

Comunicado de la Fundación Rockefeller con respecto al caso de Estados Unidos v. Vaello-Madero

El jueves 21 de abril de 2022, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos determinó, mediante decisión mayoritaria (8-1) en el caso de los Estados Unidos v. Vaello-Madero, que el Congreso puede excluir a los residentes de Puerto Rico del beneficio del Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI, por sus siglas en inglés). La denegación de asistencia federal a personas de bajos ingresos mayores de 65 años, ciegas o con algún problema de diversidad funcional, tendrá un efecto perjudicial sobre todos los puertorriqueños, quienes han sido ciudadanos de los Estados Unidos desde 1917.

La extensión del SSI, así como otros beneficios federales, a Puerto Rico y otros territorios de los Estados Unidos, llenaría un espacio fundamental en la seguridad económica de los ciudadanos estadounidenses más necesitados. De los 3.3 millones de residentes en Puerto Rico, más de 1.4 millones vive en la pobreza. El ingreso medio en la isla es de unos \$20,000 – menos de la mitad del ingreso promedio en Mississippi, Luisiana y Nuevo México (tres de los estados más pobres en los Estados Unidos). Además, esta decisión causa que las personas que más necesitan los beneficios del SSI se hundan aún más en la pobreza. Esta decisión también surge en un momento de necesidad extrema en Puerto Rico, pues la isla todavía está sufriendo el impacto de años de declive económico, un marcado decrecimiento poblacional, desastres naturales devastadores y una bancarrota histórica.

Desde el 2019, la Fundación Rockefeller ha trabajado para aumentar la paridad en beneficios y créditos contributivos para los puertorriqueños. La Fundación apoya organizaciones tanto dentro de los Estados Unidos continentales (por ejemplo, el Centro para la Prioridad Presupuestaria y Política), como en la isla (por ejemplo, Espacios Abiertos, Centro para una Nueva Economía y el Instituto del Desarrollo de la Juventud del *Boys & Girls Club* de Puerto Rico) para informar a legisladores y público en general sobre el impacto de un sistema contributivo más inclusivo, y así sacar adelante a las familias trabajadoras de Puerto Rico.

Las entidades a las que hemos apoyado han demostrado los beneficios económicos significativos que la concesión del mismo Crédito Contributivo por Hijos (CTC, por sus siglas en inglés) otorgado en el resto de los Estados Unidos, y un vigoroso Crédito Contributivo por Ingresos Devengados (EITC, por sus siglas en inglés) local tendría en las familias puertorriqueñas. Los cambios permanentes establecidos por la Ley del Plan de Rescate de los Estados Unidos (ARPA, por sus siglas en inglés) han cambiado la vida de alrededor de 466,000 puertorriqueños quienes ahora podrán satisfacer las necesidades básicas de su familia; especialmente los 55,000 hogares que, al ser elegibles por primera vez para recibir este crédito, rebasarán la línea de pobreza. Al día de hoy, 102,000 personas adicionales reclamaron el EITC, lo que equivale a un total de \$932 millones reclamados. Según el IRS, este año fueron recibidos unos 270,000 formularios 1040-PR. Usualmente, el IRS recibe entre 140,000 y 170,000 de estos formularios al año. Estos números demuestran que, cuando se ofrecen beneficios a quienes más lo necesitan, tales beneficios serán reclamados. Estos esfuerzos tienen sentido económico.

Al sacar a miles de familias de la pobreza, podemos estimular la economía de toda la isla, lo cual no es tarea fácil.

Nosotros hemos visto cómo el poner a las familias primero ha contribuido a mejorar la situación económica de la comunidad entera. También hemos visto los marcados beneficios fiscales y económicos que surgen a raíz del cierre de las fisuras en las redes de seguridad social.

La extensión de los beneficios de SSI a Puerto Rico hubiese sido un paso en la dirección de la equidad y el trato justo de muchas personas que han sido víctimas de prácticas discriminatorias desde que la isla se convirtió en territorio de los Estados Unidos, hace 124 años. Es imperativo colocar a los trabajadores en el centro de los sistemas contributivos y económicos, para así poder alcanzar el bienestar financiero y estabilidad económica que tanto necesitan.